



El contenido, la forma y la palabra. El debate obrerista en torno a la democracia y el parlamentarismo en el período de entreguerras

Pablo Montes Gómez¹

Recibido: 8 de febrero de 2016 / Aceptado: 17 de octubre de 2016

Resumen. El presente artículo busca explorar las conexiones entre el proceso de democratización y las clases populares en la disolución de la Restauración hasta la República. Contrariamente a lo habitualmente considerado, aquí defenderemos que dicho proceso conducente al 14 de abril partió desde abajo hacia arriba, lo fue de tiempo largo –madurando durante la dictadura– y su agente hegemónico (al menos en Barcelona) fue el obrerismo. Para ello, analizaremos la lectura de la democracia en los estudios y repasaremos algunos de los consensos historiográficos del período, al tiempo que observaremos la concepción democrática presente en el movimiento obrero.

Palabras clave: Democracia; conflicto; movimiento obrero; parlamentarismo; Segunda República.

[en] The Content, the Form, and the Word. The Workerist Debate on Democracy and Parliamentarism during the Inter-War Period

Abstract. This article seeks to explore the connections between the process of democratization and the labor movement from the dictatorship of Primo de Rivera to the Second Republic. Contrary to commonly considered, here we will defend that the process leading to April 14th started from bottom up, maturing for a long time during the dictatorship, being its hegemonic agent (at least in Barcelona) the workerism. In order to do this, we will discuss the interpretation of democracy in studies, and review some consensus historiography of the period, while we will try to analyze the democratic conception present in the labor movement.

Keywords: Democracy; worker's movement; conflict; parliamentarism; Second Republic.

Sumario. 1. Introducción. 1. Lo sagrado en las formas políticas. 2. El discurso de la democracia en el movimiento obrero y la crítica al parlamentarismo. 3. Una cultura popular democrática. 4. Hacia la conquista de “algo superior” (a modo de conclusiones).

Cómo citar: Montes Gómez, P. (2016). “El contenido, la forma y la palabra. El debate obrerista en torno a la democracia y el parlamentarismo en el período de entreguerras”, *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 38: 257-278.

¹ Departamento de Historia de la Universidad de Oviedo (España)
E-mail: pablohistoria@hotmail.com

Introducción

La práctica totalidad de la historia escrita acerca de la dictadura primorriverista es una historia del consenso popular sobre el golpe de Estado y la dictadura. Un período en el que intentos insurreccionales torpemente preparados y peor ejecutados por sectores de clase media, protesta intelectual, insumisión estudiantil y contestación de un selecto cuerpo del ejército asistieron a la disolución lenta e inevitable del sistema restauracionista². Más matizada por las investigaciones, la de la República puede ser caracterizada como una historia del desafío a la democracia por parte de las clases populares, más concretamente del movimiento obrero. Esto se ilustra en un lugar común: identificar como uno de los mayores problemas para el afianzamiento de la República la pretendida falta de una cultura popular democrática en la sociedad española³.

Vista como una democracia prematura, anticipada a su tiempo y lugar, la República fue la última de las democracias europeas que cayó en entreguerras y la primera que se resistió tenazmente a hacerlo. Hasta tal punto esto es así, que ha tendido a considerarse la guerra española como la antesala de la Segunda Guerra Mundial. Albert Camus, de quien hace poco se cumplía el centenario de su nacimiento, dejó escrito: “Esta guerra europea que comenzó en España, hace ocho años, no podrá terminarse sin España.” Se equivocaba. La democracia, en opinión de Juan Pablo Fusi, resistió donde “por razones históricas (...) constituía la esencia misma de la cultura política”, lo cual creo que es el fondo del vasto trabajo de Gregori Luebbert. No sería éste, claro, el caso de nuestro país.

Santos Juliá habla de la “escasa impregnación de los valores liberales y democráticos en la mayoría de la sociedad”; y Julián Casanova, en su libro más celebrado, escribe: “Es verdad que los valores democráticos no estaban muy implantados en aquella sociedad española, aunque, inevitable resulta recordarlo, no le habían dado demasiadas oportunidades para lograrlo.” El fondo de este parecer descansaría en la contestación social que habría tenido que enfrentar el régimen republicano y el de-

² He tratado esta cuestión con detenimiento en otro artículo: MONTES, Pablo: “La dictadura de Primo de Rivera y la historiografía. Una confrontación metodológica”, *Historia Social*, 74, 2012, pp. 167-184. No obstante, para ilustrar el recorrido lineal que ha marcado en este sentido la historiografía, pueden visitarse BURGOS y MAZO, Manuel de: *De la República a...?*, Madrid, Javier Morata, 1931, p. 41; AUNÓS PÉREZ: *España en crisis (1874-1936)*, Buenos Aires, Librería del Colegio, 1942, pp. 267; GONZÁLEZ RUANO, César: *El general Primo de Rivera*, Madrid, Ediciones del Movimiento, 1954, p. 77; por supuesto, son muy conocidas las palabras de José ORTEGA y GASSET; TUSELL, Javier: *La conspiración y el golpe de Estado de Primo de Rivera (septiembre de 1923)*, Madrid, Instituto Juan March de Estudios e Investigaciones, Centro de Estudios Avanzados en Ciencias Sociales, 1991, pp. 33 y 35; MAURA, Gabriel, y FERNÁNDEZ ALMAGRO, Melchor: *Por qué cayó Alfonso XIII: Evolución y disolución de los partidos históricos durante su reinado*, Madrid, Ediciones Ambos Mundos, 1948, pp. 371-372, JOVER, José M^o: “La crisis de la Monarquía parlamentaria”, en *España moderna y contemporánea*, REGLÁ, JOVER, y SECO SERRANO, Barcelona, Teide, 1964, pp. 365-366; CIERVA, Ricardo de la: *Historia de la Guerra Civil española*, Madrid, Librería Editorial San Martín, 1969, p. 82 o bien *Historia básica de la España actual (1800-1975)*, Barcelona, Planeta, 1976, p. 228; FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, Manuel: *España: biografía de una nación*, Madrid, Espasa, 2010, pp. 472-474; GIL PECHARROMÁN, Julio: *Historia de la Segunda República Española (1931-1936)*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2002, p. 19; GONZÁLEZ CALBET, M^o Teresa: *La Dictadura de Primo de Rivera. El Directorio Militar*, Madrid, El Arquero, 1987, p. 114; BEN-AMI, Shlomo: *La Dictadura de Primo de Rivera. 1923-1930*, Barcelona, Planeta, 1984, pp. 61-63.

³ Por ejemplo, algunos de los casos a los que haremos referencia son los de Julián CASANOVA, Enrique MORADIELLOS, Santos JULIÁ, Juan LINZ, Fernando DEL REY, Miguel MARTORELL, Juan Pablo FUSI, Mercedes CABRERA, Nigel TOWNSON, etc.

safio que ante el mismo planeó el movimiento obrero⁴. De ahí la obsesión por parte de las autoridades por defender el sistema y su política de orden público. Es notable que en España en los años treinta –recordaba el recientemente fallecido Juan Linz– “nuestros políticos hablaban de defensa de la República más que de defensa de la democracia”⁵. Pero esta intuición por alejar al obrerismo de la democracia así como de asociar ésta a ciertas formas concretas, son dos caras de una misma moneda.

Evidentemente, las derechas que se alzaron contra la República reaccionaban contra algo. Partiendo de aquí, la historiografía funcionalista ha sido como poco más comprensiva con éstas que con el obrerismo, el cual –entienden estas corrientes– habría debido apoyar más decididamente al régimen en lugar de tensar una cadena que se acabaría rompiendo, curiosamente, por el eslabón más fuerte en toda sociedad (el oligárquico) en lugar de hacerlo por el más débil. En este sentido, ese lamento tan tradicional como justificado entre los historiadores en torno a la escasa incidencia social que, se sabe, tiene nuestra disciplina, bien podría tener uno de sus principales síntomas en el fondo de esta cuestión, esto es, la desconexión entre las interpretaciones históricas más canónicas y unas visiones inconformistas del pasado muy extendidas en nuestra sociedad, que chocan muchas veces con lo que la historiografía académica acaba incorporando. Y como muestra de esto que estoy diciendo bastará con señalar que pocas ideas habrán sido más compartidas y divulgadas que la de la fatalidad del conflicto social para la vida de la Segunda República. Ello no hace sino mostrar la fuerte irradiación de una hegemonía sólidamente implantada en torno a esta cuestión. De algún modo, existe un malestar intelectual hacia el conflicto social que se proyecta habitualmente en los estudios bajo la extendida idea de que se trató de llevar la República “más allá de donde era posible”. Dicho en el emotivo lenguaje de Walter Benjamin, en nuestro país, los muertos no logran descansar tranquilos porque los vencedores no han dejado de impregnar el análisis histórico con su interpretación justificadora de nuestro pasado. Es sintomático lo que ha señalado Rafael Cruz, acerca de que los análisis sobre el período acostumbra a partir implícitamente de su desgraciado final⁶. Si damos esto por válido, habríamos de hacerlo extensivo a los cuarenta años de dictadura y a una transición democrática enormemente vertical, que habrían sancionado un concepto muy dirigista de la democracia y un recelo ante el desafío a la autoridad y las instituciones por parte del movimiento social.

Este miedo al gobierno popular puede ser considerado, en efecto, una derivación del producto resultante de la movilización. Algo que ha provocado que al momento de afrontar un tema con tantas aristas como este se transmita la impresión de que el enfoque analítico consustancial ha de ser el típicamente funcionalista, consistente en que todo conflicto debe ser resuelto dentro de los límites del sistema, lo que en no poco choca con el hecho de que el republicano fuera un régimen en formación. En cierto modo lo hizo notar José Luis Ledesma con motivo de la conmemoración del 81º aniversario de la reinstauración de la República en España. El joven historiador sugería sucintamente que el nudo gordiano de aquel régimen quizás residiera en el

⁴ FUSI, Juan P.: “Dictadura y democracia en el siglo XX”, *Ayer*, 28, 1997, p. 24; JULIÁ, Santos: “Sistema de partidos y problemas de consolidación de la democracia”, *Ayer*, 15, 1994, p. 113; y CASANOVA, Julián: *De la calle al frente: el anarcosindicalismo en España*, Barcelona, Crítica, 1997, p. 151.

⁵ LINZ, Juan J.: “La crisis de las democracias”, M. CABRERA, S. JULIÁ, P.M. ACEÑA: *Europa en crisis. 1919-1939*, Madrid, Editorial Pablo Iglesias, 1991, pp. 257-258.

⁶ CRUZ, Rafael: *En el nombre del pueblo: República, rebelión y guerra en la España de 1936*, Madrid, Siglo XXI, 2006, p. 2.

grado de democracia que lo definió, así como sus apoyos⁷. Esta sensata observación de Ledesma obedecía en no poco a ciertas revisiones que se venían sucediendo, si bien tímidamente, en nuestra historiografía. Estoy pensando en algunas aportaciones hechas por el propio Rafael Cruz o Ferran Gallego, en dos libros sobre los que se ha reflexionado poco, ambos articulados de diferentes maneras desde el concepto de pueblo como fuerza generadora de democracia⁸. Sin embargo, este tema es una gruesa y larga cuerda que está lejos aún de ser desanudada.

En mi opinión, son esencialmente tres los ejes que articulan el trasfondo ideológico más habitual a la hora de observar los límites de la democracia. Serían:

- a) La confusión entre el fondo y la forma; de tal suerte que se relaciona, como si de una simbiosis natural se tratara, el molde parlamentario con lo que no guarda analogía necesaria con él: su contenido democrático.
- b) La idea de la clase media como baluarte fundamental para la instauración y el mantenimiento de la democracia.
- c) Muy ligada a la anterior, la consideración de que otra clase social esencialmente ejemplificada en el movimiento obrero fue hasta por lo menos mediados los años treinta, contraria a la democracia.

Estos puntos pueden seguirse en realidad a través de los trabajos de Geoff Eley, Luciano Canfora, Göran Therborn o Ralph Miliband⁹. Para abordarlos, trataremos de criticar el enfoque conceptual previo que acostumbra a hacerse del tema para, más adelante, observar cómo ha sido vista fundamentalmente la dictadura primorriverista y la evolución hacia 1931. Lo que me interesa es fijar la atención sobre el sujeto histórico y su actitud hacia el proceso de democratización.

Lo expondré abiertamente: mi intención es poner sobre la mesa la profunda cultura democrática de una gran parte del obrerismo –seguramente mayoritaria entre los obreros organizados y sin duda entre los trabajadores en general– al que, de un modo injusto pero absolutamente generalizado, se le ha tildado de antidemocrático. Trataremos de ilustrarlo por medio de uno de los sectores más marcadamente combativos: el anarcosindicalismo catalán. No obstante esta declaración de intenciones, la siguiente advertencia es obligada. Dada la complejidad del proceso y la fortaleza de las ideas pre-fijadas en torno a esta problemática, nuestra exposición se centrará tan solo en mostrar dudas más que razonables en torno a las concepciones habituales que en presentar una interpretación alternativa completa y acabada.

⁷ LEDESMA, José Luis: “La II República, su historia y la nuestra”, *Público*, 14 de abril de 2012.

⁸ CRUZ, Rafael: *En el nombre...*; GALLEGO, Ferran: *Barcelona, mayo de 1937: La crisis del antifascismo en Cataluña*, Barcelona, Debate, 2007. Pueden verse también distintos trabajos realizados por Pere GABRIEL, p. e. el excelente artículo: “Las bases políticas e ideológicas del catalanismo de izquierdas del siglo XX”, *Espacio, Tiempo y Forma*, 13, 2000, pp. 73-103.

⁹ ELEY, Geoff: *Un mundo que ganar. Historia de la izquierda en Europa (1850-2000)*, Barcelona, Crítica, 2003. CANFORA, Luciano: *Democracia: historia de una ideología*, Barcelona, Crítica, 2004. THERBORN, Göran: «Dominación del capital y aparición de la democracia», *En Teoría*, n° 1, 1979, pp. 5-63. MILIBAND, Ralph: *Socialismo para una época de escépticos*, México D.F., Siglo XXI, 1994, especialmente pp. 30-111.

1. Lo sagrado en las formas políticas

Hace unos diez años, el Consejo de Europa encargó al célebre medievalista francés Jacques Le Goff la coordinación de lo que había de ser una historia sobre la construcción político-económica del continente europeo. Su objetivo era inculcar entre los ciudadanos de la Unión el espíritu de lo que dieron en llamar “Constitución europea”. El volumen destinado a hablar de la democracia le fue encomendado al experto en el mundo antiguo Luciano Canfora. El libro, muy polémico (no fue publicado en Alemania), incidía en ciertos aspectos sobre los que sería interesante detenerse.

Canfora observaba que la contemporaneidad europea podía ser interpretada de dos modos antagónicos trazando dos ejes cronológicos: 1789-1917 o bien 1789-1989:

“En el primer caso [explica] domina la idea de *movimiento hacia algo* para superarlo. En su base está la noción de historicidad de todas las formas políticas, incluida la democracia parlamentaria. En el segundo caso está la visión o, si se prefiere, la ideología, de una superioridad innata, extratemporal, la democracia parlamentaria, y la convicción de que la misión de todos los pueblos es llegar antes o después a esa meta”¹⁰.

Todo el libro es enormemente absorbente y su tesis central (que la democracia no ha existido en Europa por lo que la forma parlamentaria occidental actúa como una ideología) muy agresiva, aunque Canfora es convincente y consigue salir bien parado. En cualquier caso ambos conjuntos de fechas lo que expresarían es dos modos irreconciliables de entender la democracia; y es lo que aquí nos interesa.

Menos animadversión despertó otro libro no poco polémico: *Forging democracy*, de Geoff Eley. En él, este marxista británico trataba de defender la tesis de que el motor de la democratización en Europa había partido fundamentalmente de la izquierda. Uno de sus aspectos más originales fue el aunar en esta explicación tanto los logros de carácter institucional como las victorias impulsadas desde la lucha en la calle, la fábrica o la asociación. La idea, expresada en otro lugar, de que la democracia “no es únicamente el resultado de la consecución de cambios institucionales específicos, de derechos jurídicos y de procedimientos constitucionales formales, sino que también es el resultado de los conflictos sociales y políticos existentes en una gran variedad de frentes”, es la que vertebra la obra¹¹.

Lo que importa es señalar que ambos trabajos reflejan dos visiones muy complementarias sobre la democracia en Europa que pueden ser útiles de confrontar con el recibimiento (verdaderamente envidiable) que tuvo la división entre totalitarismo y democracia.

En palabras de Karl Dietrich Bracher, con la Primera Guerra Mundial “se produjo una ruptura definitiva entre la mayoría democrática revisionista y una minoría radical revolucionaria”¹². Idea sobre la que se apoya Enrique Moradiellos para construir su explicación acerca de la desestabilización del gobierno de la República durante el

¹⁰ CANFORA, Luciano: *Democracia...*, p. 267.

¹¹ ELEY, Geoff: “Democracia, cultura de masas y ciudadanía”, María Cruz ROMEO e Ismael SAZ: *Siglo XX: historia e historiografía*, Valencia, UPV, 2002, pp. 121-122.

¹² BRACHER, Karl D.: *La era de las ideologías*, Buenos Aires, Belgrano, 1989, pp. 130-131.

período de entreguerras. Él tomaba las palabras de Donald C. Watt, muy en sintonía con las de Bracher:

La guerra civil que comenzó en Europa al tiempo que las campanas anunciaban el armisticio era en esencia un conflicto triangular: los conservadores tradicionales y los demócratas, sostenedores del Estado de Derecho, afrontaban el desafío simultáneo de los nuevos reaccionarios de la derecha antiparlamentaria y de los revolucionarios de la izquierda antiburguesa¹³.

Ese conflicto triangular al que se refiere Watt se articularía en torno a tres erres catalogadas como “Reacción, Revolución, Reforma” y se expresaría en una división bastante simplista de la política (parcelada en “extremos” y “centro”) y en la que la democracia parlamentaria estaría atenazada por esas fuerzas situadas fuera de sus fronteras. Los casos tanto de la República española como de la Alemania weimariana son excelentes ejemplos en este sentido.

En el caso concreto de la malograda república alemana, las grandes líneas interpretativas han vinculado tradicionalmente crisis política con crisis económica, muy especialmente con la Gran Depresión, y por tanto con el consiguiente malestar social, tal y como ha destacado José Ramón Díez Espinosa. No en vano, la coincidencia entre ambas es sugestiva: la una en 1929; la otra en 1930, cuando se produce el primer gran salto electoral nazi. En el trasfondo de esta lectura estaría la agudización de la lucha de clases, con unos industriales, en particular del carbón y el acero, que pasaron a darse pronta prisa por romper el pacto social sobre el que se había fundado la República en 1918; unos partidos moderados-conservadores en progresiva derechización; y un movimiento obrero en constante ofensiva propugnando, en el caso de los comunistas, la estrategia de “clase contra clase”. El sistema, incapaz de gestionar la crisis en términos democráticos, facilitará la “búsqueda de soluciones alternativas al parlamentarismo y la reconsideración de opciones hasta la fecha desatendidas”¹⁴

Aplicado a la República española, un movimiento obrero cada vez más polarizado habría llegado al 14 de abril ya en condiciones de lejanía. Este sería uno de los elementos explicativos más poderosos de la posterior caída del régimen republicano, determinada por la exposición a una constante fricción entre los dos polos situados en la periferia del equilibrio sobre el que pretendidamente se articula todo sistema democrático. Ello dejaría no obstante fuera del campo de la democracia a una porción muy sustanciosa del pueblo, no conectado “en modo alguno” con dicho proyecto.

En este sentido, Juan Linz ha sido uno de los autores más influyentes. Su conceptualización en torno a las tres actitudes ante el régimen (los posicionamientos “leal, semileal y desleal”) ha hecho ver a muchos en las primeras elecciones de la República –con la victoria aplastante de las candidaturas de izquierda–, en lugar de un comienzo vigoroso, el debilitamiento temprano de la misma, al tratar éstas de monopolizar el régimen empujando progresivamente a los conservadores a actitudes de deslealtad al sistema¹⁵. Y no han sido menos quienes, entendiéndolo así, han abogado por la ido-

¹³ WATT, Donald C.: *Too Serious a Business. European Armed Forces and the Approach to the Second World War* [Citado por MORADIELLOS, Enrique: *1936: los mitos de la Guerra Civil*, Barcelona, Península, 2004, p. 46.].

¹⁴ Díez Espinosa, José Ramón: *Sociedad y cultura en la República de Weimar. El fracaso de una ilusión*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1996, p. 10.

¹⁵ LINZ, Juan J.: *La quiebra de las democracias*, Madrid, Alianza Editorial, 1987.

neidad del camino de la moderación como forma óptima de corregir el fatal rumbo inicial de la neonata democracia.

En sintonía con esta intuición, tan presente en el ámbito académico, ha de verse a Nigel Townson. En palabras suyas: “El republicanismo moderado también fue importante por sus propios valores políticos. Defendía la política de inclusión –en contraste con la de exclusión– como esencial para la consolidación del régimen”¹⁶. Además, pese a componer un ala notablemente heterogénea, hombres como Alcalá Zamora o Alejandro Lerroux habrían tentado constantemente de centrar el contenido del nuevo régimen, persiguiendo un objetivo esencial: “la separación de los republicanos de izquierda de los socialistas y la posterior formación de un gobierno exclusivamente republicano”¹⁷.

Obviando que tal cosa pueda ser considerada una política “inclusiva”, sorprende cómo un planteamiento tan dudosamente democrático como la idoneidad de un cambio de gobierno a fin de evitar el levantamiento reaccionario haya sido visto con tanta benevolencia y tenido tanta resonancia. Y que constituya una de las recetas fundamentales propuestas para sostener la República. La idea *pre-figurada* sobre la que se articula este discurso se condensa en la *extratemporalidad* de la democracia parlamentaria y se expresa a través de la *moderación*, esa vía idónea por la que no les fue posible avanzar a la República, ya sea la del 14 de abril ya la de Weimar.

A decir verdad, que Juan Linz, en su aportación al volumen coordinado por Mercedes Cabrera, Santos Juliá y Martín Aceña, al tratar la crisis de la democracia en Europa, no haga distinción alguna entre antes y después de la Segunda Guerra Mundial guarda estrecha relación con la pregunta sobre la democracia republicana¹⁸.

2. El discurso de la democracia en el movimiento obrero y la crítica al parlamentarismo

El 30 de enero de 1930 el dictador Primo de Rivera presentaba la renuncia ante el rey. Apenas tres semanas más tarde pudo leerse en un semanal anarquista lo siguiente:

El período de la dictadura del general Primo de Rivera, se ha cerrado. (...) La atmósfera asfixiante que se creó alrededor de la política dictatorial, fue hija de todos los ciudadanos españoles en cuyos pechos latía el sentimiento de la democracia y de la libertad. (...) ¹⁹

¿Qué podía explicar esta repentina celebración de la “ciudadanía” y la “democracia” por parte del anarcosindicalismo? Vayamos un poco atrás.

Los primeros años del período de entreguerras alumbraron algunos de los mejores y más lúcidos ejemplos de “crítica oligárquica”. No por casualidad. Nombres como Pareto, Mosca, Michels, pero también Weber, Lasky o Gramsci, se sintieron

¹⁶ TOWNSON, Nigel: “‘Centrar la República’: ¿una posibilidad o un espejismo?”, *Hispania Nova*, nº 11, 2013, p. 15. Esta idea ya había sido anticipada, mucho tiempo atrás, por Salvador de MADARIAGA en su libro clásico *España. Ensayo de historia contemporánea*, Madrid, Espasa-Calpe, 1979.

¹⁷ TOWNSON, Nigel: “‘Centrar...’”, p. 6. La tesis de Townson puede ser leída con mayor extensión y detenimiento en *La República que no pudo ser: la política de centro en España (1931-1936)*, Madrid, Taurus, 2002.

¹⁸ LINZ, Juan: “La crisis...”, pp. 231-232.

¹⁹ MASCARELL, A.: “*Labor que se impone*”, *Acción*, 22/02/1930.

obligados a escribir acerca de un término poco habitual en el lenguaje político anterior a 1914 pero que comenzó a escucharse con frecuencia tras la conflagración: “democracia”. Raymond Williams, cuando expone diversos usos de la voz “democracia” anteriores al siglo XIX hace hincapié en que “varios de ellos –y en especial los que indican una forma de gobierno de la clase popular– están a cierta distancia de cualquier definición ‘occidental’ ortodoxa y moderna de la democracia”²⁰. Coincide Williams con Raimon Panikkar en que esa palabra conservó un sentido peyorativo hasta el final del siglo XIX y en Italia un pensador liberal como Benedetto Croce mantuvo fuertes distancias con el término, pues “tenía muy claro que ‘democracia’ no es un régimen político sino una forma de relación entre las clases inclinada hacia el ‘predominio del *demos*’.”

A decir verdad, muchos de esos intelectuales dirigieron su crítica hacia el cinismo con que había comenzado a generalizarse su uso²¹. Su desconfianza se orientó no tanto hacia el régimen parlamentario (establecido en Inglaterra desde el siglo XVII) como a la nueva moda por llamar a aquello “democracia”. Y, de hecho, esta fue en realidad una de las principales motivaciones que llevaron al alemán Thomas Mann a escribir sus *Consideraciones de un apolítico*, donde cargaba iracundo contra “esos *swells* y *elegants* intelectuales que usan las últimas ideas y frases tal como usan su monóculo –por ejemplo ‘espíritu’, ‘amor’, ‘democracia’–, de modo que hoy en día ya resulta difícil oír esta jerga sin repugnancia”²².

Se vuelve así llamativa la conceptualización que del período hace Juan Pablo Fusi, quien aplica al socialismo, al fascismo e incluso al nacionalismo la expresión de Gaetano Mosca “ilusiones universales”, omitiendo el que es precisamente uno de los objetos centrales de su crítica: la democracia parlamentaria²³.

En palabras del propio Mosca:

El principio democrático de elección por sufragio de bases amplias parecería a primera vista estar en contradicción con la tendencia hacia la estabilidad de la clase política, tal como hemos indicado. Pero es necesario observar que resultan casi siempre elegidos aquellos que poseen las fuerzas políticas, que hemos enumerado y que frecuentísimamente son hereditarias.

Destacando los célebres ejemplos de los parlamentos inglés, francés e italiano, del que era miembro²⁴. En este sentido, podría decirse que los políticos españoles fueron más honestos que sus homólogos continentales al no tener la tentación de llamar a aquello una democracia, por mucho que el vicio de la “tendencia hacia la estabilidad de la clase política” que decía Mosca también existiera en nuestro país. “Quien quiera ser aquí algo, si no ha nacido pariente de algún personaje político, no le queda otro recurso que casarse con alguna de sus hijas o hermanas, después de

²⁰ WILLIAMS, Raymond: *Palabras clave: un vocabulario de la cultura y la sociedad*, Buenos Aires, Nueva Visión, 2003, p. 95.

²¹ PANIKKAR, Raimon: *I fondamenti della democrazia: forza, debolezza, limite*, Roma, Lavoro, 2000, p. 5; CANFORA: *Democracia...*, p. 287.

²² MANN, Thomas: *Consideraciones de un apolítico*, Salamanca, Capitán Swing Libros, 2011, p. 37.

²³ FUSI, Juan Pablo: “Dictadura...”, p. 16.

²⁴ MOSCA, Gaetano: *Elementi di Scienza politica*, Torino, 1923, n. 69. En la n. 76 se refiere explícitamente a la *ilusión democrática*: “los hombres que de la nada alcanzan la notoriedad y la riqueza son todavía frecuentes [en los EE.UU.], lo que contribuye a mantener la ilusión de que la democracia sea una realidad.”

pasar como pasante por su bufete de abogado”, decía la revista *España* a la altura de abril de 1916²⁵.

No eran, no obstante, los que enarbolaban la crítica oligárquica, intelectuales puntillosos ni se trataba de una concepción enrevesada de la representación, esas nociones estaban muy presentes en la teoría política de aquella época, también en el anarquismo. Algunos fragmentos de *Pensiero e volontà* que fueron publicados en varios números de la anarquista *Solidaridad Proletaria* contenían reminiscencias a esta crítica y delataban la procedencia de su autor, Errico Malatesta:

Y si luego se considera el modo cómo se hacen las elecciones, cómo se forman los partidos políticos y los grupos parlamentarios y cómo se elaboran y se votan y se aplican las leyes, se comprende fácilmente lo que está ya probado por la experiencia histórica universal: que hasta en la más democrática de las democracias, es siempre una pequeña minoría la que domina e impone con la fuerza, su voluntad y sus intereses²⁶.

En términos similares parece expresarse el médico anarquista argentino Juan Lazarte, quien desde Buenos Aires escribía:

En nuestras mentidas democracias –infectadas por el parlamentarismo– la preocupación política es el contenido casi total de la mentalidad del ciudadano. Cada día aumenta el número de quienes viven de ella y de quienes aspiran a vivir de ella. Los conglomerados heterogéneos, cuyos componentes no tiene más que afinidades negativas, llamados partidos políticos, son fuente de inmoralidad colectiva puesto que se agrupan en ellos hombres con apetitos y con ambiciones²⁷.

La pregunta pasa a ser, pues, la siguiente: ¿cuáles eran los puntos de coincidencia del movimiento obrero con la *forma* de la democracia *realmente existente*? En torno a 1925 la situación internacional se había asentado y la revolución mundial había dejado de ser una posibilidad tras 1922. A ello hay que sumar, para el caso concreto de Barcelona, la extenuación del anarcosindicalismo tras los años de guerra abierta contra la patronal y las autoridades que la respaldaban, y, en el marco más amplio de España, la instauración de la dictadura militar en septiembre de 1923 con la posterior ilegalización de la CNT. La táctica, pues, del obrerismo alrededor de estos años de constante cambio debía ser reorientada. Lo hizo el socialismo, que pasó de propugnar la reforma de la Restauración a rechazar tal posibilidad para luego colaborar con la dictadura; lo hizo el comunismo, con los constantes cambios de estrategia dictados por la Komintern; y lo harían los anarquistas, como cristalizará en 1927 con la creación de un sector extremo (la FAI) y en 1931 con la toma de posición moderada del llamado Manifiesto de los Treinta.

²⁵ *España*, “Dos grandes grúas políticas: Nepotismo y periodismo”, 6/04/1916, pp. 5-6. El Congreso surgido de las elecciones del 9 de abril fue conocido como “Congreso de familia”, ya que “todos los principales líderes dinásticos estaban acompañados (...) de varios miembros de sus respectivas familias” (ROMERO SALVADÓ, Francisco: *España, 1914-1918: entre la guerra y la revolución*, Barcelona, Crítica, 2002, p. 38).

²⁶ MALATESTA, Errico: “Adaptaciones: Democracia y anarquía (Fragmentos publicables de un artículo de *Pensiero e volontà*)”, *Solidaridad Proletaria*, 25/10/1924.

²⁷ LAZARTE: *Solidaridad Proletaria*, “La preocupación política”, 20/12/1924.

Será bajo esta coyuntura que tratará de ser reorientado el concepto angular del anarcosindicalismo, la *acción directa*, tratará de ser reorientado como sinónimo de *acción de masas*. No es casualidad que tal cambio hubiera de ser expuesto por boca de su entonces principal dirigente, Joan Peiró. De tal forma que de la “solución de los conflictos entre el capital y el trabajo tratando directamente patronos y obreros, prescindiendo de la autoridad”, pasaba a ser extensible a la política guardando la personalidad propia del anarquismo: una especie de *acción política directa*. La lógica era la que sigue. Si se abordaba el conflicto económico-laboral “tratando directamente con la burguesía, prescindiendo de la autoridad”, igual daba “tratar directamente con la autoridad”, fuera cual fuese el estamento de ésta. Porque, a fin de cuentas, “las masas obreras no solamente están interesadas en los problemas que se debaten entre el capital y el trabajo, sino que lo están asimismo en todos los problemas de la vida pública y social”²⁸.

Esta forma en que Peiró soldaba la razón esencial primera de la CNT (la reivindicación laboral) con la *política* –la cual, hasta hacía apenas unos años era poco menos que un término denostado, atribuido despectivamente a la burguesía y los socialistas– se explica únicamente a través del proceso de acumulación experiencial vivido a lo largo del período, amén de por el período mismo (entreguerras). La dictadura jugaría por lo tanto un papel clave en esta evolución.

Sólo desde este prisma es que puede comprenderse un editorial como el aparecido en *Solidaridad Proletaria* en 1925, a año y medio vista de la instauración de la dictadura:

Los partidos políticos y los hombres de izquierda consideran equivocada la posición política de la C.N. del T., resueltamente opuesta a la intervención parlamentaria, y quisieran que se negara su personalidad entregándose a la farsa electoral. Esa sería la cosa más funesta para la C.N. del T. y para los propios partidos de izquierda, pues desaparecería la única oposición sinceramente revolucionaria –fiscalizadora– con que cuenta el país y que está encarnada en esa fuerza vital que representan los trabajadores organizados en su marcha hacia su total liberación.

No quería la CNT entrar “en el sucio mundo de la lucha electoralista e institucional del Estado”, pero esto comenzaba a no equivaler a negar la existencia del mismo. Muy al contrario, los elementos tradicionales de lucha propiamente anarquistas aparecen como necesarios, complementarios a éstos. Y añadía:

(...); pero esos mismos partidos habrían de ver en la C.N. del T. la mejor garantía para el mantenimiento de las conquistas liberales y democráticas del país. La posición de esos partidos se presenta clara: o con los reaccionarios y el capitalismo o con los trabajadores y los revolucionarios. No hay lugar para el equívoco. (...) ²⁹

Es decir, que la única forma de mantener las *conquistas liberales y democráticas* era mediante el apoyo explícito de las fuerzas de la “Revolución” en detrimento de los “reaccionarios y capitalistas”.

²⁸ PEIRÓ, Joan: *Ideas sobre sindicalismo y anarquismo*, Barcelona, Cosmos, 1930, pp. 37-38.

²⁹ *Solidaridad Proletaria*, “Nuestra organización: Mirando al futuro”, 9/05/1925.

En consecuencia, no es extraño que declaraciones de tono similar a la anterior pretendan ser pasadas –siguiendo la línea funcionalista– por declaraciones situadas peligrosamente fuera de los límites de lo democrático. Pero como ya habíamos dejado dicho, parlamentarismo no es sinónimo de democracia. No es ocioso apuntar que la dictadura aún jugaba con la idea de su provisionalidad (el estado de guerra sería levantado días después)³⁰, por lo que es desde la dinámica de la Restauración que habla el articulista. Y en un contexto como aquel (puede que para alguno resulte dolorosamente cierto) el único modo de hacer avanzar las conquistas siquiera liberales era mediante el apoyo activo de quienes buscaban, en última instancia, subvertir el capitalismo.

Pero todo este esfuerzo por adaptar la rígida doctrina anarquista a las condiciones del momento no tendría, de hecho, excesivo sentido sin los acontecimientos de 1917. Luego de los cuales, la transformación sociopolítica, si quería realizarse, ya no podría ser más la sola expresión del Parlamento. El proyecto burgués debía ser ‘actualizado’. Esto era así porque la democracia había dejado de ser una cosa exclusiva de la clase media y la pregunta que había de hacerse ese sector social era cómo conseguir el apoyo del único colectivo lo suficientemente dispuesto y organizado para poder llevar a cabo un proyecto de cambio. Ello difiere sensiblemente de la consideración común de que el republicanismo y el obrerismo iniciaron un alejamiento a principios de siglo que se iría ahondando en los años de entreguerras³¹.

La dialéctica revolucionaria se había ‘horizontalizado’, dando lugar a unas relaciones entre clases mucho más recíprocas de lo que pudieran dar a entender esas divisiones estancas entre “revolucionarios” y “reformistas”. Desde un cierto punto de vista, habían vuelto al instante previo a 1848. Siguiendo a Norberto Bobbio, “después de la conquista del sufragio universal, si todavía se puede hablar de una ampliación del proceso de democratización, dicha ampliación se debería manifestar, no tanto en el paso de la democracia representativa a la democracia directa, como se suele considerar, cuanto en el paso de la *democracia política a la democracia social*”³². Fue precisamente en la intersección de ésta que se reencontrarían la clase media y el obrerismo. Si querían llegar a un acuerdo, la república por sí sola no bastaría, habría de contemplar un *contenido social*.

Un editorial aparecido en *Solidaridad Obrera* ya en enero de 1919 lo había expuesto con meridiana claridad:

Sueñan los que creen posible instaurar hoy una república eminentemente burguesa. El cambio de régimen no puede ser una simple variación de rótulos; no consistirá en borrar la palabra “monarquía” e inscribir la de “república”. Eso podría haber sido hace un cuarto de siglo, ¡Pero a estas alturas!... La república será en España social, o no será. Porque para derrocar el actual régimen hay que hacer la revolución en las calles. Y las revoluciones las hacen los obreros. Y los obreros son ahora socialistas y anarquistas³³.

³⁰ *La Vanguardia*, “El cumpleaños del rey: se levanta el estado de guerra”, 19/05/1925, p. 18.

³¹ Ver en este sentido el espléndido artículo de Ramiro REIG («El republicanismo popular», *Ayer*, nº 39, 2000), en donde este autor insiste al final del mismo precisamente sobre esta cuestión.

³² BOBBIO, Norberto: *El futuro de la democracia*, México D.F., Fondo de Cultura Económica, 1986, p. 21.

³³ *Solidaridad Obrera*, “El próximo régimen”, 11/01/1919.

No hay por supuesto que sobredimensionar esto. Es cierto que a partir de 1917 el mundo de la política y su puesta en práctica están en continua evolución, pero 1919 todavía era un punto incipiente. La experiencia forzaría las cosas. Detengámonos por un instante en un representante, importante en Cataluña, de las clases medias y que integraría una de las tendencias más a la izquierda en la conformación de la futura Esquerra, Joan Lluhí y el grupo de *L'Opinió*:

Uno de los problemas más importantes que hay planteados en nuestra casa, si se mira el devenir, es la actitud que tomen los obreros, como clase social, respecto a la política.

Sería ciego quien desconociera hoy día el factor importantísimo, casi bien esencial, que en la vida de un pueblo representa la clase obrera cuando actúa organizada en el campo de la política. En la mayor parte de los países de Europa, es evidente que el proletariado es el protagonista actual de la democracia. Todo hace creer que no tardaremos mucho en verla pasar al lugar de protagonista desde el gobierno³⁴.

La clase obrera y la clase media estaban, pues, condenadas a reencontrarse y se haría patente en las inmediaciones de 1930. Ese mismo año, el principal dirigente del anarcosindicalismo en España, Joan Peiró, escribiría su panfleto (ya citado poco más arriba) *Ideas sobre sindicalismo y anarquismo*, en el cual afirmaba que

si cándido es mandar diputados al Parlamento para que consigan la reforma o derogación de las leyes perniciosas, estúpido sería dirigirse a la burguesía con semejantes fines. Es el mismo proletariado quien, directamente, debe enfrentarse con los gobiernos y determinarlos a la reforma o derogación de las leyes o decretos perjudiciales a los intereses de aquél (...).

La cuestión era tan delicada que incluso Joan Peiró se veía forzado a dar toda esta vuelta para poder abordarla; la contundencia de su exposición no bastan para esconderlo y la vehemencia con que seguidamente enuncia la finalidad de su objetivo lo pone en evidencia: “Harto sabemos que eso se llama ‘hacer política’ y que eso es enarbolado como un espantajo por ciertos Padres de la iglesia anarquista”. La animadversión a este término venía de antiguo pero debía ser superada, era imprescindible hacerlo y Peiró lo expresaría de modo espléndido: los mismísimos fundadores del anarquismo, escribe, “se decían apolíticos, [como] forma de expresar su repulsión al parlamentarismo y a los falaces sistemas democráticos legados al mundo por las revoluciones políticas, pero no se desentendían de los problemas políticos”³⁵.

Si bien Peiró parece ligar aquí la democracia al parlamentarismo, esta asociación no es tan sencilla y, de hecho, lo hace a través de una denuncia que diferencia la forma (“repulsión al parlamentarismo”) del contenido (“los falaces sistemas democráticos”). La línea que traza es por tanto sutil, y políticamente había de ser así, puesto que no resultaba tampoco extraño hallar en el discurso anarcosindicalista una vinculación de trazo grueso entre contenido y forma, hija del abandono total del término por una parte sustancial de militantes cenetistas. No obstante esto y tal y como venimos viendo, eran muchos los anarquistas que sí marcaban la separación

³⁴ LLUHÍ I VALLESCÀ, Joan: “Els obrers i la política”, *L'Opinió*, 17/03/1928, p. 1. (Traducción propia.)

³⁵ PEIRÓ, Joan: *Ideas...*, pp. 38-39.

entre ambos conceptos, en lo que no dejaba a su vez de representar un contrasentido (uno más) en su discurso³⁶. Y, pese a ello, lo cierto es que la problemática contiene espléndidamente el núcleo de lo que entendía (en un universo ideológico mucho más profundo) el obrerismo por democracia.

Los sistemas parlamentaristas llevaban desde el último cuarto del XIX intentando apropiarse del término, antes odiado por ser patrimonio exclusivo de los sectores populares y cuyo testigo había sido recogido por el movimiento obrero³⁷. Si la crítica oligárquica emanaba entre sus diferentes lecturas de la falta de rigor por llamar al parlamentarismo democracia, la obra de Lenin *El Estado y la revolución* era el resultado de la preocupación obrerista de esos mismos años por entablar un diálogo entre Estado y democracia sin perder la perspectiva (aún) del objetivo de la desaparición de aquel. Tras la Revolución Rusa, una parte sustanciosa del obrerismo acabaría por entregarlo definitivamente, como se aprecia claramente en *La revolución proletaria y el renegado Kautsky*³⁸. No será por supuesto necesario anotar que el repudio de una palabra no comporta necesariamente la renuncia a la idea que expresa y la democracia representaba en la mentalidad de los oprimidos concepciones que pueden desde luego ser catalogadas de imprecisas, pero que para ellos resultaban claras y expresaban aspiraciones que se vertebraban en torno a ideas acerca de lo que era *justo* y de lo que era *igual*. Y, en realidad, al sustantivarlos, a ambos conceptos les sucede algo muy similar que a la palabra democracia: son del todo vagos, ambiguos, de ahí que carezca de todo sentido constreñirlos a una formalidad precisa.

Desde luego, este no fue un tema de debate exclusivo de nuestro país. En el corazón de Europa, en los años de la Alemania weimariana, sería uno de los elementos centrales de cohesión y a la vez de ruptura política en la naciente república. Como se desprende del discurso de Toni Sender en la convención socialdemócrata de junio de 1924, al apuntar que: “La seguridad no reside sólo en la forma de gobierno o en el nombre ‘república’, sino en el contenido y carácter del Estado (...) Weimar está consolidándose como algo menos republicano y democrático cada día.” Como puede verse con facilidad, no era este una discusión exclusiva en la izquierda más radical, que en Alemania representaban los comunistas. En el caso de los anarquistas, su repudio a la forma parlamentaria fue manifiesto pero, precisamente, porque la consideraban contraria a la democracia³⁹.

³⁶ En este sentido, Chris Ealham señala conceptos difíciles de encajar al mismo tiempo en la dialéctica libertaria, tales como libertad vs. autoridad. Ver: “Una unidad imposible: revolución, reforma y contrarrevolución en la izquierda española (1917-1923)”, en ROMERO SALVADÓ y SMITH: *La agonía del liberalismo español. De la revolución a la dictadura*, Granada, Comares, 2014, pp. 93-94.

³⁷ MARX y ENGELS: *El Manifiesto comunista*, Madrid, Alba, 1998, p. 78 (“Ya dejamos dicho que el primer paso de la revolución obrera será la exaltación del proletariado al Poder, la conquista de la democracia.”); LENIN: *El Estado y la revolución*, Obras escogidas t. 2, Madrid, Akal, 1975, p. 366 (“Pero la dictadura del proletariado, es decir, la organización de la vanguardia de los oprimidos en clase dominante para aplastar a los opresores, no puede conducir únicamente a la simple ampliación de la democracia. A la par con la enorme ampliación de la democracia, que se convierte *por vez primera* en democracia para los pobres, en democracia para el pueblo, y no en democracia para los ricos, (...) y es evidente que allí donde hay represión hay violencia, no hay libertad ni democracia.”).

³⁸ Lenin escribiría además una serie de artículos en 1919 en torno a esto. Ver p. e.: “‘Democracia’ y dictadura”, publicado originalmente el 3 de enero de 1919 en el nº 2 de *Pravda* (Obras, t. IX, Moscú, Progreso, 1973). Nótese que el propio Lenin opta por entrecomillar la palabra democracia en el título de su artículo.

³⁹ Cit. por Ferran GALLEGO: *De Múnich a Auschwitz: Una historia del nazismo, 1919-1945*, Barcelona, Plaza y Janés, 2001, p. 134.

3. Una cultura popular democrática

El 23 de mayo de 1925 la dictadura clausuraba definitivamente la prensa anarcosindicalista en Barcelona. Esto coincidía, por cierto, con el levantamiento del estado de guerra decretado el 17 de mayo pasado, día en que Alfonso XIII cumplía 39 años. Lo más reseñable en la etapa del Directorio civil desde el ángulo que aquí tratamos es el acercamiento progresivo de posturas entre las fuerzas de izquierda catalanas hacia la concreción de un “programa” común, algo que finalmente se conseguiría de cara a las jornadas de abril. Esto si bien es muy claro en Cataluña tanto por la aparición de la transversal Esquerra Republicana como por el apoyo popular que la misma recibiría, puede decirse que, con las particularidades de cada lugar, este acuerdo entre clases medias y obreras por el derrocamiento de la monarquía y el establecimiento de la República es algo que se alcanzaría, en diferentes intensidades, en todo el país. Dado que la exposición de este proceso supondría un desvío que en sí mismo precisaría de artículo propio, avanzaremos a través de esta ascendente que hemos venido dibujando hasta 1930, esto es, la aceptación del discurso democrático por gran parte del obrerismo.

Conforme nos aproximamos al final de la dictadura, encontramos con cada vez más facilidad opiniones emanadas de los órganos confederales en las que, lejos de ver la cosa pública como algo contrario al pueblo, la perciben como un ente potencialmente socializante.

Las semanas siguientes a la dimisión de Primo de Rivera como jefe del gobierno, se produjo una enorme efervescencia social y política. Las fuerzas de la izquierda trataban de reorganizarse y el programa estaba aún por ser elaborado:

Lo mismo que la fuerza representada en esta organización se define con cuanto más arriba venimos diciendo, quisiéramos también que así se definieran las que se llaman fuerzas de izquierda.

Nadie puede inhibirse en esta hora suprema. Las fuerzas de izquierda, menos.

(...)

Las corrientes democráticas y liberadoras son el patrimonio de la mayoría de los pueblos. Lo serán también para el nuestro en cuanto seamos capaces de conquistarlas.

Hay que ir, pues, a una transformación radical del régimen imperante. Pero ello no puede ser la obra de un solo sector, sino de todos aquellos a quienes esa transformación pueda interesar.

¿Cuáles son? He aquí lo que conviene saber.⁴⁰

Democracia y libertad aparecían ahora abiertamente como el patrimonio del pueblo. Pero estas declaraciones convivían con otros discursos presentes en el anarcosindicalismo, dando a veces lugar a combinaciones particulares. La interpretación de Juan López —a la sazón, director del nuevo cotidiano anarquista *Acción*—, apenas una semana después, resultaba por momentos incluso contradictoria:

⁴⁰ MUÑOZ, Antonio, y MURTRA, José: “‘Unión Local de Asociaciones y Sindicatos Obreros’ a la opinión y a la clase trabajadora en particular”, *Acción*, 15/02/1930.

Frente a la dictadura nace pujante la democracia. He ahí lo que en España significan, primero, sus seis años y pico de dictadura, y segundo, la caída de ésta ante una explosión de regocijo de todo el pueblo.

Pero la democracia en España ha de tomar cuerpo en las Cortes Constituyentes. Allí, donde irán a plantarle cara a los pajarracos de la reacción. (...)

Para nosotros, la posición es bien clara. La democracia no llena nuestras aspiraciones, y sólo la prefe[ri]mos a los regímenes imperialistas o dictatoriales, no para servirla incondicionalmente, sino para aprovecharnos de ella como una etapa de transición al sistema social que preconizamos. (...)

(...)

Decimos, pues, que la democracia debe salir de las Cortes Constituyentes. ¿Y cómo vamos a influir nosotros para que así sea, siendo, como somos, antiparlamentarios, enemigos de todo colaboracionismo estatal-capitalista? Es preciso formular nuestra postura.

El bloque de izquierdas debe y actuará en el Parlamento. Nosotros actuaremos en el sindicato.

(...) Nosotros no debemos ir ni iremos al Parlamento. Pero no por eso se ignorará el número de trabajadores que se oponen a una Constitución reaccionaria⁴¹.

El campo de la izquierda era, como se ve, un gran espacio conjunto donde convivían socialistas, anarquistas y republicanos. Esto también era algo asumido por quienes se situaban en los límites de esa misma demarcación. La salida de la Restauración trajo el problema para los órganos confederales de tener que afinar la estrategia política donde las líneas del reformismo y el revolucionarismo por momentos parecían confundirse. Será difícil encontrar un análisis emanado desde la CNT más fino que el previo a 1931. La galopante pérdida de afiliación a lo largo de aquel año hasta el congreso de Zaragoza de 1936 –donde se corregirá la línea cenetista– pondrá de manifiesto lo equivocado de las posiciones de enfrentamiento con la República, delatando la conformidad del grueso de los trabajadores que integraban la Confederación con esta línea de colaboración interclasista que alumbró el cambio de régimen.

A decir verdad, la coyuntura de 1930 prueba hasta qué punto había evolucionado la situación política durante la dictadura. El cambio de hegemonía hacia la izquierda se advertía en el ‘posibilismo’ cenetista pero se expresará en las urnas con la victoria incontestable de sus candidaturas en las jornadas de abril.

Ramón Magre, un anarquista que durante la República se pasará al BOC para militar más tarde en el POUM y acabar en las filas del PSUC, escribía en *Acción* un año antes de las elecciones:

En Barcelona, tal vez en toda España, se respira un ambiente muy caldeado. La concepción más o menos oportunista de buena parte de militantes de la CNT de formar una inteligencia sólida con las izquierdas del país, ha sido, simultáneamente, la causa de un grito de alegría en unos y un grito de estupor en otros. (...)

(...) Pertenezco a los que creen que no es una dejación de la personalidad, ni una grave traición a los principios, unirnos revolucionariamente a las izquierdas políticas. (...) Hemos sido, somos y seremos antiparlamentarios por convicción. La historia nos enseña que el parlamentarismo no es un arma eficaz para la conquista

⁴¹ LÓPEZ, Juan: “De acción directa: Ante el período constituyente”, *Acción*, 22/02/1930.

de las reivindicaciones sociales. Todas las mejoras, todas las leyes dictadas en los parlamentos no han sido más que un calmante a un deseo manifestado fuertemente por el pueblo. (...)

(...) Abstenernos de decir a los trabajadores: “¡No votéis!”. Estamos abocados a un momento circunstancial que todas las actividades del sentimiento popular deben manifestarse en algún sentido⁴².

Es decir, el voto.

La política que había de asumir esa cultura democrática cada vez más consciente de sí misma es una ascendente continua que había comenzado a hacerse más y más tangible desde la guerra. El desarrollo de los sindicatos, la ampliación del sufragio y la importancia de los partidos obreros conllevó, a disgusto de las oligarquías existentes, la transformación de los Estados, que en todas partes fueron asumiendo responsabilidades en materias de legislación y servicios sociales. “Lloyd George ha dicho que después de la guerra no ha de haber pobres”, anunciaba recién entrado 1919 “El fiscal del soviets” en *Solidaridad Obrera*⁴³. Un rápido repaso a las reivindicaciones laborales anteriores a la dictadura por parte de esa tan radical CNT bastaría para comprobar lo razonable de sus “exigencias” a la patronal. Y por supuesto, estas ansias de mejora por parte de los trabajadores no se detuvieron (pese a lo que ha trascendido a través de la historiografía)⁴⁴ al ser prohibida la protesta con la dictadura y una rápida mirada a la documentación de las organizaciones obreras es suficiente para probarlo⁴⁵.

Si bien resulta un pasaje un poco extenso, merecen la pena las palabras de Juan d’Agramunt, muy en sintonía con esto que estamos diciendo:

(...) Toda intervención en la cosa pública es un caso de enfoque, de apreciación de los acontecimientos, que no puede eludir quien tenga interés en influenciar con su intervención la marcha de los destinos públicos. (...)

(...)

(...) si no queremos seguir viviendo a precario [sic], siendo siempre nuestra libertad y nuestra existencia una gracia y no un derecho; si no queremos seguir viviendo en perenne estado de inferioridad ante las demás clases sociales; si no queremos que nuestra vida siga siendo un rosario de humillaciones y vejámenes; si no queremos que continúe la vergonzosa trayectoria que los poderes públicos nos han impuesto durante años y años, ¿qué debemos hacer?

(...)

⁴² MAGRE, Ramón: “Como revolucionarios”, *Acción*, 12/04/1930.

⁴³ *Solidaridad Obrera*, “Mendicidad y vagancia: No hay conciencia”, 4/01/1919.

⁴⁴ Gabriel MAURA apuntó en su momento que “la causa principal de esa quietud [obrera], sobre todo desde 1926 a 1929 fue el ficticio bienestar que produjeron las dilapidaciones gubernamentales” (*Al servicio de la Historia: Bosquejo histórico de la dictadura*, II, Madrid, Javier Morata, 1930, p. 317), opinión que es una constante en los estudios acerca de la dictadura cuando se alude a la oposición del movimiento obrero. Así, el trabajo que sienta las bases (merecidamente) de la actual modernización de los estudios, el de BEN-AMI, habla de un régimen “atento a las necesidades de la clase obrera” (*La dictadura de Primo de Rivera. 1923-1930*, Barcelona, Planeta, 1984, p. 244).

⁴⁵ A modo de ejemplo marginal, puede visitarse en el Arxiu Nacional de Catalunya la correspondencia de la sociedad de panaderos La Espiga, no distinguida precisamente por su virulencia, con sus delegados de UGT: ANC-003.34.35.01.9273, UGT Barcelona, 1925-1934.

(...) nosotros decimos francamente que deberíamos ayudar a las fuerzas de izquierda para que ellas realizaran su cometido. Ayudaríamos al movimiento político, no por los republicanos, sino por nosotros mismos, ya que no dejamos de pensar en el retorno de una dictadura y en la posición humillante, de deserción y de cobardía en que nos colocamos ante la dictadura pasada.

Para apreciar la importancia que tiene esta posición, es preciso desterrar toda la hojarasca de tópicos y frases hechas acerca de que es igual una monarquía que una república, de que todos los políticos son unos traidores y unos farsantes y de que la política es el refugio de logrerros y embaucadores del pueblo. A estas horas ya todo el mundo sabe lo que son y representan las monarquías y las repúblicas. El iluso es el que cree que un cambio de régimen resuelve sus problemas de clase.

(...)

Adoptaríamos esta actitud, no en la confianza de que este hecho tuviera la virtud de resolver nuestros problemas, sino para que a partir de él los pudiéramos plantear con toda su complejidad; adoptaríamos esta posición de ver si, dividiendo y enfrentándose con las oligarquías y caciquismos, lográbamos el mínimo de respeto y tolerancia a que tiene derecho quien defiende sus ideales y sus intereses; adoptaríamos este recurso para ver si luego que España hubiese realizado su revolución política (mientras no la haya es punto menos que imposible todo avance social), podíamos afrontar los verdaderos problemas de clase⁴⁶.

Alejandro Andreassi, en un pequeño estudio que ha pasado desapercibido, rescataba los estatutos de un círculo republicano constituido a finales de aquel año de 1930 en Sant Adrià de Besòs, localidad entonces escasamente poblada, lindante con el núcleo urbano barcelonés y en la que había una importante presencia anarquista vinculada mayormente al sindicato de la construcción. La idiosincrasia de aquel centro tenía desde luego poco que ver con cualquiera que se hubiera podido formar diez años atrás:

Art. I/A: Reunir en su seno a todo aquel individuo que inspirándose en lo más esencial de los principios que informan libertad, república y democracia, desee laborar en forma pacífica y legal para que éstos sean aceptados por la mayor suma de aquellos ciudadanos que anhelan ser gobernados por las instituciones republicanas.

Art. I/B: Actuar políticamente dentro del derecho imperante propagando con la mayor elevación de espíritu, fomentando los principios republicanos doctrinariamente sin exclusivismos ni tendencia o partidismo determinado (...).

Art. I/D: Practicar en la medida de sus disponibilidades aquellos actos benéficos mutualistas de solidaridad social y hasta de cooperatismo contal [sic] de favorecerse a las clases necesitadas y al pueblo en general.

Art. I/E: Los componentes de esta sociedad en concordancia con los fines que persigue se abstendrá de todo acto o propaganda que directa ó indirectamente pueda ser perturbador a la fraternidad de la familia republicana, puesto que para que sea efectivo el espíritu fraternal que impera en el "Círculo" ha de procurarse unir y no

⁴⁶ *Mañana*, septiembre de 1930, pp. 9-11.

dividir a cuantos quieren el bien por el bien mismo guiados o asistidos de la mayor democracia⁴⁷.

No se trataba de los simples estatutos de un pequeño grupo; encajaban perfectamente en el ánimo político del momento. Con las elecciones todavía no visibles en el horizonte, ya se estaban preparando para el cambio de régimen.

Un día más tarde de que éste aconteciera, la CNT lanzó una proclama que ha pasado a la posteridad como su primera “amenaza” hacia la democracia naciente:

No nos entusiasma una república burguesa, pero no consentiremos una nueva dictadura.

Contra una posible reacción de los elementos armados, el pueblo debe estar en pie. Si la República ha de consolidarse, será indudablemente contando con la organización obrera, de lo contrario no será⁴⁸.

No en vano la CNT había decretado una huelga general para los días 13 a 15 con la finalidad de reforzar el movimiento popular y evitar la contrarrevolución. No deja de ser significativo que en tal soflama se excluyera del parón a los ramos de alimentación, limpieza, agua, gas y electricidad, prensa, ferroviarios y sanidad. Resultaba más que evidente que no buscaban la desestabilización sino mostrar músculo. Y, de hecho, se preocuparon de hacer notar en su portada de ese 15 de abril que, en cumplimiento de su deber, habían de ser acatados “de una manera absoluta los acuerdos de la organización” (se entiende, con los grupos republicanos y de izquierda)⁴⁹.

Es cierto que su adhesión a la defensa del nuevo régimen tenía un tono ciertamente bravucón; podrá argüirse que no tenían demasiado tacto a la hora de anticipar la inevitabilidad de sumar el elemento obrero al proyecto o cálculo político en su empeño por tildar a la República de “burguesa”, pero no por nada se refirieron a ella por su forma en lugar de llamarla “democracia”.

4. Hacia la conquista de “algo superior” (a modo de conclusiones)

“Las bases sociales de la República [según palabras de Santos Juliá] no eran tan sólidas como la marea del republicanismo y el voto masivamente republicano podían dejar entender”. Si la posición de una buena parte de los considerados mayores adversarios del régimen (sancionada por la gran mayoría de la militancia durante el lustro republicano al abandonar las filas confederales) fue ésta, tal sentencia debiera ser reconsiderada⁵⁰.

Desde luego, resulta evidente que existe un punto de incompreensión en torno a la problemática movimiento obrero-Segunda República. Quizás este punto se halle no tanto en los actores como entre el público que registra su actuación. Ello entra-

⁴⁷ Los estatutos del Círculo Republicano Obrero de Sant Adrià parecen recogidos por Alejandro ANDREASSI en *Libertad también se escribe en minúscula. Anarcosindicalismo en Sant Adrià de Besòs (1925-1939)*, Barcelona, Hacer, 1996, pp. 44-45.

⁴⁸ SOLDEVILLA, Ferran: *Història de la proclamació de la República a Catalunya*, Barcelona, Curial, 1977, pp. 71-72.

⁴⁹ *Solidaridad Obrera*, “En actitud expectante”, 15/04/1931, p. 1.

⁵⁰ La frase es de JULIÁ, Santos: “Sistema...”, p. 121.

ña un problema metodológico profundo para el análisis histórico. Si atendemos exclusivamente a lo *sucedido* veremos la caída de la dictadura como el desgaste por la acción *tangible* (es decir, *registrada*) de grupos heterogéneos entre sí, como intelectuales, seguidos de estudiantes y algunos elementos militares. Esta creencia en la casi exclusiva oposición –aunque débil– de la clase media a la dictadura, supone un *quorum* historiográfico que comparten incluso historiadores del mundo del trabajo⁵¹. En no poco, se sustenta en la opinión de que la dictadura fue buena con los trabajadores, lo cual constituyó desde los comienzos del régimen militar un argumento de refuerzo de su armazón organicista y corporativo que ha pasado desde los cronistas hasta nuestros días. La falta de protesta popular ante el golpe de Estado y de conflicto social durante el período de excepcionalidad demostrarían el supuesto bienestar dado por la dictadura a los elementos antaño protagonistas de los estallidos sociales.

Pero al movimiento obrero no sólo se le dio un papel de sujeto pasivo durante la dictadura, también le fue atribuido uno de actor negativo en el posterior régimen democrático.

Desde el punto de vista del funcionalismo radical de *La quiebra de las democracias*, Juan Linz vería en los anarquistas uno de los movimientos más netamente desleales con la democracia española. También Enrique Moradiellos los señala como uno de los principales causantes del desgaste gubernativo y Santos Juliá tilda de “posición excluyente” la de los anarcosindicalistas, equiparándola con la de los monárquicos. Para Julián Casanova y Carlos Gil Andrés, responsables de un buen y muy difundido manual de historia del siglo XX español, el juicio es contundente: “con esa insurrección [de octubre de 1934], los socialistas demostraron un idéntico repudio de la democracia parlamentaria al que habían practicado los anarquistas”⁵². Bajo tales premisas, resulta ciertamente difícil que pueda haber sido edificada otra consideración hacia la táctica política del mundo del trabajo. Máxime cuando en un libro tan afamado como *De la calle al frente*, el propio Julián Casanova no hace distinción entre la dirección y la parte más militante de la Confederación con unos afiliados que abandonaban el sindicato por evidente desacuerdo con la estrategia seguida en los años treinta.

El movimiento obrero era la “Revolución”; la clase media, la “Reforma”. Uno equivalía a un elemento no-democrático; el otro a la democracia. No sin falta de ironía, el sujeto democrático y democratizador lo representaba esas mismas clases medias que mayoritariamente “mostraron una docilidad extrema ante los ‘abusos’ caciquiles, se situaron reiteradamente en una posición de lejanía de las propuestas democráticas, sobre todo tras la Primera Guerra Mundial y la crisis del sistema parlamentario y mantuvieron una pasividad evidente ante el golpe de Primo de Rivera”⁵³. En estas condiciones, toda esta trayectoria hace ganar valor a la lectura franquista de la República como ente extraño a España, por lo que forzoso será asumir que acació

⁵¹ TUÑÓN DE LARA, Manuel: *Medio siglo de cultura española (1885-1936)*, Madrid, Tecnos, 1971, p. 226; MALERBE, P.: “La crisis del Estado: dictadura, república, guerra (1923-1939)”, TUÑÓN DE LARA (dir.): *Historia de España*, Madrid, Labor, 1981, p. 11; BARRIO, Ángeles: *La modernización de España (1917-1939): política y sociedad*, Madrid, Editorial Síntesis, 2004, p. 246.

⁵² LINZ, Juan: *La quiebra...*; MORADIELLOS, Enrique: *1936...*, p. 52; JULIÁ, Santos: “Sistema...”, p. 114; CASANOVA, Julián, y GIL ANDRÉS, Carlos: *Historia de España en el siglo XX*, Madrid, Ariel, 2009, p. 141.

⁵³ SUÁREZ CORTINA, Manuel (ed.): *La Restauración, entre el liberalismo y la democracia*, Madrid, Alianza, 1997, p. 17.

una democracia sin proceso democratizador previo, ergo sin demócratas. Las piezas, así dispuestas, simplemente no encajan.

Paradójicamente, estas lecturas se han asentado sobre un conocimiento deficitario del período 1923-1930⁵⁴. Tiene razón Suárez Cortina cuando apunta que en las inmediaciones al golpe de Estado: “Ni las elites sociales, ni los grupos que controlaron las instancias políticas vieron con claridad una apertura efectiva del sistema; (...) Los límites a la democratización provinieron, por lo tanto, de la base social, de los grupos de interés hasta los sectores más directamente vinculados al disfrute de lo político”⁵⁵. La preeminente historia política ha avanzado, mal que bien, hasta donde ha podido y la historia social, prácticamente inexistente para este período de transición, no ha interrogado debidamente a los sujetos históricos que le son propios.

Un apunte similar, si bien no de enfoque sí de tratamiento, podría hacerse para el caso alemán, en el que Ferran Gallego pone de relieve el descuido con que se ha analizado el período 1919-1932, sin el cual no es posible comprender el ascenso y posterior implantación del nazismo. El mismo autor lo ilustra espléndidamente en *De Múnich a Auschwitz* y, de igual modo a como dijera Mosca, “la primera apariencia de las cosas es contraria a su realidad”, Gallego apunta: “(...) los factores de lenta erosión republicana (...) se producen, justamente, en los años de su apariencia saludable”⁵⁶. La problemática, por tanto, no es exclusiva de nuestra historiografía, que ha tentado de ponerle remedio, entre otras, a través de algunas célebres advertencias.

En un artículo muy influyente en ella, Álvarez Junco y Pérez Ledesma criticaban la historia del proletariado industrial en la que “se estudia el movimiento obrero, que es su expresión natural; el partido obrero sustituye a continuación al movimiento”⁵⁷, ante lo cual éste, eclipsado por aquél, es cosificado y encerrado en consignas y programas. No es que el partido no sea la extensión política del movimiento, pero toda institución responde rígidamente —esto es, con mayor lentitud— a la dinámica de la praxis cotidiana; máxime en los períodos de cambio. Esto lo entendió perfectamente Marx, a quien gustaba citar un pasaje del *Fausto* de Goethe para ilustrarlo: “toda teoría es gris, pero es verde el áureo árbol de la vida”. O como Lenin, citando al propio Marx, solía argumentar: “Cada paso de movimiento real vale más que una docena de programas”. Forma y movimiento —que pienso, es a lo que aludían Álvarez Junco y Pérez Ledesma— son cosas tendentes a divergir. Y en este período, alejarse de las instituciones equivale a acercarse a sus representados. ¿Cómo fue posible que el PSOE, sumado al proyecto por la república meses después del Pacto de San Sebastián, fuera la fuerza más votada y que los afiliados anarcosindicalistas apoyaran a la “burguesa” ERC dados los planteamientos oficiales de estos organismos obreros? ¿Cómo llega la República tras unas elecciones luego de siete años sin actividad “política” (léase, de partidos)?

En un contexto como éste, un concepto tan dinámico como *democracia* resta inerte, petrificado. Esto nos deja muy pocas alternativas.

Canfora nos da la más sólida: que monarquía, república, dictadura, parlamentarismo... con todas las adjetivaciones que se quiera añadir, son *formas* políticas;

⁵⁴ Ver MONTES, Pablo: “La dictadura...”.

⁵⁵ SUÁREZ CORTINA, Manuel: “Demócratas sin democracia. República sin republicanos. Los demócratas españoles e italianos en el apogeo y crisis del Estado liberal, 1870-1923”, CORTINA, Manuel: *La Restauración...*, p. 366.

⁵⁶ MOSCA, Gaetano: *Elementi...*, p. 95; GALLEGO, Ferran: *De Múnich...*, p. 134.

⁵⁷ ÁLVAREZ JUNCO, José, y PÉREZ LEDESMA, Manuel: “Historia del movimiento obrero: ¿una segunda ruptura?”, *Revista de Occidente*, 12, 1982, p. 27.

no así la democracia. Esto lo ilustró bien Ortega y Gasset en 1914 cuando, en una afamada conferencia, afirmó: “El republicanismo tradicional plantea ante nosotros una cuestión previa –la de la forma de gobierno–, que resolvemos en sentido opuesto a su venerable dogma. Ninguna institución histórica es para nosotros rigurosamente consustancial con el liberalismo. Decide de su valor su eficiencia. Y aquella forma de gobierno sería a nuestro juicio, óptima, que hiciera posibles estas dos cosas: democracia y España”⁵⁸. Visto desde esta perspectiva, la oligarquía golpista no tendría por qué haber sido necesariamente contraria a la República si esta mostraba ser buena para con ellos como antes lo había sido la monarquía. Por decirlo con Aristóteles, si ésta no tendía a la supremacía del *demos*. Un primer diagnóstico a este respecto, francamente fidedigno, lo arroja el seguimiento del capital. Los tenedores del mismo, la oligarquía, son siempre quienes mejor leen el ritmo de la pulsión sociopolítica. Algo temieron cuando en el primer trimestre posterior al 14 de abril se produjo una gran evasión de capitales (el 15 por 100 de los depósitos totales). Como apostilla Julián Casanova, la República “no sentó nada bien a una parte de los dueños del dinero”, lo cual nos da una excelente pista acerca de quiénes fomentaron el cambio de régimen y por ende hacia dónde *a priori* se habría de orientar⁵⁹.

Es así que, preocupada por fijar de un modo bastante poco científico un *centro* en un lugar determinado (absolutamente abstracto) y arbitrario de la política con que articular también una *periferia* (“la mayoría democrática revisionista y una minoría radical revolucionaria”), la propuesta ‘moderantista’ lo que ha descrito es una imposura. ¿Qué políticas habría de perseguir ese “centro” en un contexto político como el de 1931?

Las clases populares habían traído la república y, desde bien pronto, mostraron su intención de no dejar que fuera secuestrada, en el temor por revivir un nuevo episodio (uno más) de regeneración fallida. No ayudan por tanto a la comprensión del período análisis como el de Rey Reguillo y Martorell Linares, cuando sentencian que la democracia, en lo que se refería a comunistas, socialistas y anarcosindicalistas, “simplemente no iba con ellos”. “Mientras subsistiera la explotación capitalista y el régimen del salario, la democracia, el derecho al sufragio y la igualdad ante la ley merecían ser despreciados como sangrientas burlas”⁶⁰. Se sigue que a fin de evitar el colapso habían de ser los trabajadores los damnificados de la política de reequilibrio, todo con tal de evitar levantar las iras de la oligarquía antirrepublicana finalmente golpista. Resulta difícil imaginar que pudiera alcanzarse un aceptable nivel democrático excluyendo un sector tan numeroso y cualitativo como el representado por el obrerismo. Bien mirado, si quisiéramos parafrasear a estos dos buenos historiadores podría argüirse que, en realidad y a la inversa, sería mientras existiera la explotación y el régimen de salario que la democracia sería respetada por élites y oligarquías.

Vista como un proceso de tiempo largo y en una dirección de abajo hacia arriba, tal y como proponía Pere Gabriel, la República sería la cristalización de un proceso lento de formación extendido en el tiempo, acelerado tras 1914 y precipitado en

⁵⁸ ORTEGA Y GASSET, José: *Obras completas*, t. I, Madrid, Revista de Occidente, 1966, p. 306.

⁵⁹ CASANOVA, Julián: *República y guerra civil*, Historia de España, vol. 8, Barcelona, Crítica/Marcial Pons, 2007, p. 17.

⁶⁰ REY REGUILLO, Fernando, y MARTORELL LINARES, Miguel Ángel: “El parlamentarismo liberal y sus impugnadores”, *Ayer*, nº 63, 2006, p. 50.

nuestro país durante los años veinte⁶¹. La consecución de un acuerdo político tácito entre las clases medias y las obreras (las clases populares). Tal y como expresó magníficamente Mosca: “Si en una sociedad se forma una nueva fuente de riqueza, si crece la importancia práctica del conocimiento, si la antigua religión decae o nace una nueva, si una nueva corriente de ideas se difunde, contemporáneamente acaecen fuertes desplazamientos en la clase dirigente”⁶². Que por supuesto, se reorganiza y opone a lo nuevo. En síntesis, esto es lo que resultó ser la dictadura. La democratización, huelga decir, conlleva resistencias.

Durante aquel verano, un anarquista llamado Enrique Pérez escribió en *Acción* lo siguiente:

Claro está que a nosotros, enemigos de toda forma de gobierno regido por leyes escritas y sostenido por instituciones armadas, con el solo objeto de mantener los privilegios de una casta parasitaria, nos debe tener sin cuidado (hasta cierto punto) el que la república venga o se quede a mitad de camino. (...) Y es que las garantías y libertades de un pueblo no radican en el nombre o la forma de gobierno que lo rige, sino en algo superior. Esto no obstante, es preciso reconocer que para ir conquistando ese algo superior, hemos indiscutiblemente, de cooperar (sin compromisos, se entiende) en todo aquello que vaya encaminado a barrer los mayores obstáculos que sabemos existen en el camino (...)⁶³

Ciertamente, una vez se ha minimizado la importancia de la *forma* política, la conquista de “ese algo superior” suena muy parecido a la democracia.

El proceso de formación de esa conciencia social previo al establecimiento de la República constituyó la argamasa de la cultura democrática de las clases populares con la que se formó el cambio de hegemonía que precedió al hundimiento del sistema de la Restauración, al cual únicamente se le pondría fin mediante una larga guerra civil en 1939.

Sin pretenderlo, Linz da en el clavo cuando recuerda que los políticos hablaban de defender la República *más que* la democracia⁶⁴. Aquellos hombres cuyo alto nivel es habitualmente loado tenían mucho más presente que nosotros esa diferencia entre contenido y *forma*, algo que tampoco (hemos visto sucintamente) se escapaba al conocimiento de las clases populares, incluidos los anarcosindicalistas.

El obrerismo en su conjunto –y particularmente los trabajadores de estos años– tenían muy enraizado el sentido de pertenencia, gracias al cual conocían perfectamente que el único modo de conseguir mejoras sociales y políticas era presionar por ellas. Y es que la conciencia de clase –como atestigua la maravillosa obra de E.P. Thompson– nunca ha dejado de hablarnos de democracia⁶⁵.

⁶¹ GABRIEL, Pere: “¿Historia del movimiento obrero sin obreros?: Algunos problemas actuales de la historia del movimiento obrero en España”, en *Trabajadores y movimiento obrero en la Extremadura contemporánea: Actas del III Encuentro de Historia del Grupo de Estudios sobre la Historia Contemporánea de Extremadura*, Cáceres, Institución Cultural El Brocense, 2007.

⁶² MOSCA, Gaetano: *Elementi...*, p. 116.

⁶³ PÉREZ, Enrique: “¿Desapareció la dictadura?”, *Acción*, 19 de julio de 1930.

⁶⁴ LINZ, Juan: “La crisis...”, pp. 257-258.

⁶⁵ De un modo explícito, sin ir más lejos, puede verse THOMPSON, E.P. (2011): *La formación de la clase obrera en Inglaterra*. Barcelona, Capitán Swing: pp. 596-597.